

MÉTODOS PEDAGÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA DE CAMBIOS CONSTITUCIONALES EN LA CARRERA DE DERECHO

PEDAGOGICAL METHODS FOR TEACHING CONSTITUTIONAL CHANGES IN THE LAW PROGRAM

Raúl Clemente ILaquiche Licta ¹

E-mail: ua.raulilaquiche@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8972-5670>

Danilo Santiago Alvarado Ibarra ¹

E-mail: ua.danilioalvarado@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2503-6005>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes Ambato. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

ILaquiche Licta, R. C., & Alvarado Ibarra, D. S. (2023). Métodos pedagógicos para la enseñanza de cambios constitucionales en la Carrera de Derecho. *Revista Conrado*, 19(S3), 555-561.

RESUMEN

El presente estudio se centró en desarrollar métodos pedagógicos efectivos para la enseñanza de las modalidades de cambios o reformas constitucionales a los estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad de los Andes. Para ello, se utilizó un enfoque de investigación cualitativa y se utilizaron como instrumentos de investigación las encuestas y entrevistas estructuradas. Las encuestas se aplicaron a una muestra de 30 docentes del centro de estudio, experimentados en la materia. Los resultados del estudio permitieron identificar estrategias pedagógicas efectivas, como el estudio de casos constitucionales, el debate en grupos de trabajo y el uso de recursos multimedia, que mejoran la comprensión de los estudiantes. Asimismo, se destacó la importancia de desarrollar competencias prácticas en los estudiantes, como el análisis jurídico, la capacidad de argumentación, la investigación jurídica, etc. Se recomendó a los docentes implementar estrategias para el fomento de las competencias específicas y se propuso un plan de implementación para el análisis de la Constitución y los mecanismos de cambio constitucional en Ecuador, para fortalecer la formación de futuros profesionales del Derecho en el país.

Palabras clave:

Métodos pedagógicos, reformas constitucionales, estrategias educativas, derecho.

ABSTRACT

The present study aimed to develop effective pedagogical methods for teaching constitutional changes or reforms to law students at the Universidad de los Andes. A qualitative research approach was employed, using surveys and structured interviews as research instruments. Surveys were administered to a sample of thirty experienced faculty members in the field. The study results helped identify effective pedagogical strategies, such as the use of constitutional case studies, group debate, and multimedia resources, which enhance students' comprehension. The importance of fostering practical competencies in students, such as legal analysis, argumentation skills, and legal research, was also emphasized. Teachers were recommended to implement strategies to promote these specific competencies, and a plan for implementing the analysis of the Constitution and constitutional change mechanisms in Ecuador was proposed to strengthen the training of future legal professionals in the country.

Keywords:

Pedagogical methods, constitutional reforms, educational strategies, law.

INTRODUCCIÓN

La competencia en el ámbito jurídico implica un desempeño integral y contextualizado en un entorno específico, caracterizado por la capacidad de evaluar de manera crítica las acciones emprendidas y de interactuar de forma efectiva con otros actores para fomentar mejoras en dicho contexto (Garzón-Saladen & Romero-González, 2018). Esta competencia trasciende la simple adquisición y aplicación de conocimientos y habilidades técnicas, pues involucra la comprensión de la dinámica y la interrelación del derecho, así como la capacidad de adaptarse y responder a los desafíos y cambios que surgen en el entorno jurídico (Grossman et al., 2009).

En Ecuador, la educación superior busca activamente nuevos enfoques pedagógicos que permitan formar profesionales competentes y aptos para enfrentar los constantes desafíos laborales y sociales (Ruiz et al., 2018). En el contexto específico del campo del derecho, se enfatiza el desarrollo de capacidades de análisis crítico, resolución de problemas y toma de decisiones éticas, con el propósito de preparar de manera integral a los estudiantes para enfrentar los retos y exigencias inherentes a la profesión jurídica (Padilla & Espín, 2018).

Una pedagogía efectiva en el ámbito jurídico reconoce la importancia de integrar diversos enfoques en el proceso de aprendizaje (Campbell, 2016). El objetivo de este enfoque es proporcionar a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y abordar los desafíos sociales, lo cual promueve una comprensión más integral y contextualizada del derecho (Garay, 2019). Esto implica brindar a los estudiantes la oportunidad de enfrentarse a situaciones reales y complejas con el fin de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En los últimos años, se ha buscado actualizar los antiguos conceptos de la enseñanza del derecho debido a las limitaciones evidentes de los sistemas tradicionales (Cicero, 2021). Se considera que estos enfoques no preparan de manera integral a los estudiantes para ejercer como abogados y no fomentan el desarrollo de habilidades de análisis crítico y litigio estratégico (Acosta, 2012; Dussan, 2011). En su lugar, se aboga por implementar metodologías de enseñanza orientadas a formar profesionales que no solo posean un sólido conocimiento teórico, sino también las habilidades necesarias para aplicar ese conocimiento en situaciones reales. (Lazo González, 2011)

El Derecho constitucional y la carta magna requieren de una constante legitimación para obtener la confianza de los ciudadanos y adaptarse a los cambios políticos, económicos, sociales, culturales y jurídicos que ocurren diariamente en las sociedades. Este desafío implica

encontrar un equilibrio entre los cambios y las actualizaciones necesarios y la estabilidad y gobernabilidad exigidas por los ciudadanos (Tanzi, 2011). En este contexto, la Constitución desempeña un papel fundamental en el funcionamiento de la sociedad al determinar el tipo de Estado, la relación entre el poder y los ciudadanos, los derechos y establecer mecanismos y procedimientos para su modificación, lo que puede llevar a la estabilidad o a la volatilidad en su funcionamiento. (Aranda, 2020; Gaspar Santos et al., 2023)

Las sociedades latinoamericanas, incluido Ecuador en particular, no han sido la excepción en esta dinámica. En busca de mecanismos de estabilidad y una norma suprema que se adapte a la realidad y los contextos políticos, sociales y jurídicos, han adoptado diversos ordenamientos jurídicos. A lo largo de la historia republicana de Ecuador, se han promulgado 20 Constituciones de diferentes características, reflejando cambios significativos en todos los aspectos de su contexto y la forma en que se ha estructurado la sociedad, en términos de quienes ostentaron el poder, los derechos reconocidos y, sobre todo, el tipo de Estado que ha regido el país. (Chimborazo et al., 2021)

En la actualidad, Ecuador se configura como un Estado Constitucional de derechos y justicia, donde se establece que todos los poderes públicos y privados están sujetos a los derechos fundamentales. Estos derechos, al ser anteriores y superiores al Estado, someten a todos los poderes, incluyendo al poder constituyente. Se reconoce la diversidad de fuentes del Derecho, que van más allá de las fuentes clásicas, y se incluyen las provenientes de los pueblos y nacionalidades indígenas, afrodescendientes, entre otros.

En este sentido, Ecuador se caracteriza por ser un Estado en el cual la Constitución está subordinada a los derechos humanos y tiene como objetivo servir a la sociedad para el desarrollo, protección y garantía de los derechos de los ciudadanos. Todos los poderes están sujetos a la Constitución y, para asegurar este cumplimiento, se ha establecido un nuevo poder neutral encargado de mantener el equilibrio y control entre los demás poderes: la Corte Constitucional. En este contexto, en el ámbito académico y en el debate constitucional, se utiliza el método teórico jurídico de análisis y síntesis, así como la revisión de documentos, para examinar los mecanismos y procedimientos establecidos para llevar a cabo cambios o reformas a la Constitución. Es importante tener en cuenta que dichos cambios pueden afectar o restringir los derechos de los ciudadanos, por lo que se requiere un análisis detallado y cuidadoso. (Garcés, 2021)

Mecanismos de cambio constitucional

La Constitución ecuatoriana, en su naturaleza rígida, tiene como característica principal su estabilidad a lo largo del tiempo. Sin embargo, es necesario reconocer que el derecho constitucional requiere de una constante re legitimación para generar confianza en los gobernantes de turno. El Artículo 84 establece que cualquier órgano con potestad normativa tiene la obligación de adecuar tanto formal como materialmente las leyes y otras normas jurídicas a los derechos contemplados en la Constitución y en los tratados internacionales. Además, se deben garantizar los derechos que salvaguardan la dignidad humana y de las comunidades, pueblos y nacionalidades. En ningún caso, la reforma de la Constitución, las leyes u otras normas jurídicas o los actos del poder público pueden atentar contra los derechos reconocidos por la Constitución. Este artículo brinda directrices sobre cómo deben iniciarse los procesos de cambios constitucionales, en caso de ser necesarios.

En este contexto, la Constitución establece varios mecanismos de cambio constitucional, definiendo quiénes pueden proponer dichas modificaciones. Se reconocen tres modalidades para cambiar o modificar algo dentro de la Constitución: enmienda, reforma y Asamblea Constituyente. Estas modalidades se detallan de manera clara desde el artículo 441 hasta el 444.

La primera modalidad de cambio o reforma constitucional es conocida como enmienda. Esta modalidad se aplica cuando se desea modificar uno o más artículos de la Constitución sin alterar su estructura fundamental ni los elementos esenciales del Estado, y sin imponer restricciones a los derechos y garantías establecidos, ni modificar el procedimiento de reforma constitucional. La enmienda puede ser propuesta tanto por el Presidente, los ciudadanos y por iniciativa de la Asamblea. Para los dos primeros casos es mediante Referéndum, previo el cumplimiento de los requisitos señalados, así como el de contar con el control previo de constitucionalidad por parte de la Corte Constitucional.

La segunda modalidad de cambio o reforma constitucional es conocida como Reforma Parcial. Esta modalidad se aplica cuando los cambios propuestos no implican restricciones a los derechos y garantías constitucionales, ni modifican el procedimiento de reforma de la Constitución. La Reforma Parcial puede ser iniciada por el Presidente de la República, solicitada por la ciudadanía con el respaldo de al menos el uno por ciento de los ciudadanos inscritos en el registro electoral, o mediante una resolución aprobada por la mayoría de los miembros de la Asamblea Nacional. Es importante destacar que

tanto el Presidente de la República, la ciudadanía como la Asamblea Nacional tienen la capacidad de plantear y llevar a cabo propuestas de reforma mediante la modalidad de Reforma Parcial. Sin embargo, esta propuesta debe ser tramitada y aprobada por la Asamblea Nacional, y posteriormente sometida a referéndum donde el pueblo tiene la oportunidad de pronunciarse y aprobarla.

La tercera modalidad de cambio o reforma constitucional se realiza mediante la convocatoria de una Asamblea Constituyente, la cual solo puede solicitarse a través de una consulta popular. Esta modalidad permite la creación de una nueva Constitución sin limitaciones ni restricciones, y su entrada en vigencia requiere la aprobación mediante un referéndum. Es un mecanismo excepcional que busca la participación directa del pueblo en la configuración de un nuevo orden jurídico y estructura estatal.

Por su parte, la mutación constitucional es un mecanismo de cambio progresivo en la configuración del poder político y los mecanismos institucionales, basado en las sentencias emitidas por la jurisdicción constitucional. Este proceso implica transformaciones significativas en el ordenamiento jurídico y en las estructuras sociales y políticas, con un papel destacado de los jueces como creadores y garantes de derechos. La mutación constitucional se realiza sin modificar el texto constitucional escrito, y el juez constitucional desempeña un rol fundamental en la interpretación y aplicación de la Constitución.

Para que los futuros profesionales del Derecho puedan ejercer su labor de manera competente, es esencial que dominen y comprendan a fondo este concepto. La comprensión y dominio de estas modalidades permitirán entender el funcionamiento del ordenamiento jurídico en su conjunto, así como el papel y la importancia de la Constitución como norma suprema. Además, el conocimiento de las modalidades de cambios o reformas constitucionales capacita a los estudiantes, como futuros profesionales, para analizar y evaluar críticamente los procesos de transformación constitucional que puedan tener lugar en el país. Esto es especialmente relevante en un contexto como el ecuatoriano, donde se han adoptado múltiples constituciones a lo largo de la historia, reflejando cambios sustanciales en el marco jurídico y en la estructura de la sociedad.

En tal sentido, el presente estudio se centra en la comprensión de la prescripción legal en el aula, específicamente en la identificación y superación de dificultades conceptuales que enfrentan los estudiantes al aprender sobre los plazos de prescripción. El objetivo principal es proponer estrategias pedagógicas efectivas que promuevan el

dominio de los plazos de prescripción y mejoren la comprensión de este tema en el contexto educativo.

En este contexto, el objetivo de la presente investigación es desarrollar métodos pedagógicos efectivos para la enseñanza de las modalidades de cambios o reformas constitucionales a los estudiantes de la carrera de derecho de la Universidad de los Andes. Esta investigación busca diseñar estrategias de enseñanza innovadoras y adaptadas a las necesidades y características de los estudiantes, con el fin de promover un aprendizaje significativo y profundo en esta área crucial del derecho constitucional.

MATERIALES Y MÉTODOS.

Durante la realización del estudio, se utilizó un enfoque de investigación cualitativa para recopilar y analizar los datos relacionados con las estrategias pedagógicas y educativas para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los mecanismos de cambio constitucional en la carrera de Derecho de la Universidad de los Andes. Se seleccionó una muestra de 30 docentes universitarios de la carrera de Derecho, experimentados en la impartición de contenido relacionado con el objeto de estudio. Esta muestra se consideró representativa y diversa en términos de experiencia docente y áreas de especialización, lo que permitió obtener una visión amplia de las estrategias pedagógicas utilizadas.

Se utilizaron dos técnicas principales para recopilar datos: encuestas y entrevistas estructuradas. Las encuestas se distribuyeron entre los docentes seleccionados, y las respuestas se recopilaron de forma anónima. Además, se realizaron entrevistas individuales estructuradas para obtener información más detallada y en profundidad sobre las estrategias pedagógicas y competencias prácticas destacadas.

Las encuestas y guiones de las entrevistas estructuradas realizadas se diseñaron para la aplicación del estudio y abordaban específicamente las estrategias pedagógicas utilizadas y las competencias prácticas destacadas en relación con los mecanismos de cambio constitucional. Estos instrumentos se basaron en la revisión bibliográfica existente y en consultas a expertos en el campo.

Los datos recopilados se analizaron mediante técnicas de análisis de contenido. Se identificaron patrones, temas y categorías emergentes en las respuestas de los docentes, lo que permitió obtener una comprensión profunda de las estrategias pedagógicas más utilizadas y las competencias prácticas destacadas. Se utilizó el método de triangulación para validar los datos obtenidos. Esto implicó comparar y contrastar los resultados de las encuestas

y las entrevistas, así como discutir y verificar los hallazgos con otros investigadores y expertos en el campo.

El propósito de estos métodos y metodología fue obtener información precisa y confiable sobre las estrategias pedagógicas y competencias prácticas destacadas en la enseñanza de los mecanismos de cambio constitucional. Al utilizar un enfoque cualitativo, fue posible explorar en profundidad las perspectivas y experiencias de los docentes, brindando así una base sólida para el desarrollo de estrategias educativas y pedagógicas efectivas.

RESULTADOS.

En el análisis de las respuestas de los docentes, se observó que un 67% de ellos señaló que la metodología de estudio de casos constitucionales era una estrategia pedagógica eficaz para promover el análisis y la comprensión de los mecanismos de cambio constitucional. Esta estrategia permite a los estudiantes abordar situaciones concretas y analizar cómo los mecanismos de cambio constitucional se aplican en casos reales.

Por otro lado, un 23% de ellos, consideró que el debate y la discusión en grupos de trabajo eran estrategias útiles para fomentar el intercambio de ideas y el desarrollo del pensamiento crítico en relación con los mecanismos de cambio constitucional. Estas actividades brindan a los estudiantes la oportunidad de analizar diferentes perspectivas y argumentar sus puntos de vista, contribuyendo así a un entendimiento más profundo de los mecanismos constitucionales. Por su parte, el 10% restante de los docentes mencionó otras estrategias, como la simulación de procesos constituyentes y la utilización de recursos multimedia. Estas estrategias proporcionan un enfoque más interactivo y visual, facilitando la comprensión de los conceptos y procedimientos relacionados con los mecanismos de cambio constitucional.

En cuanto a las competencias prácticas que los docentes consideraron fundamentales, se observó que un 72% de ellos enfatizó el desarrollo de la capacidad de análisis jurídico y la habilidad para argumentar de manera coherente en el contexto de los mecanismos de cambio constitucional. Estas competencias permiten a los estudiantes examinar críticamente las disposiciones constitucionales y articular fundamentos sólidos para respaldar sus interpretaciones y argumentaciones.

Asimismo, un 21%, destacó la importancia de fortalecer la capacidad de investigación jurídica en los estudiantes. Esta competencia les permite indagar y comprender las implicaciones teóricas y prácticas de los mecanismos de cambio constitucional, promoviendo un análisis más profundo y riguroso de la materia. En cambio, el 7% restante,

resaltó la necesidad de fomentar habilidades de redacción y expresión oral entre los estudiantes.

Además de los resultados anteriores, los docentes manifestaron algunas consideraciones relevantes con respecto a la enseñanza de los mecanismos de cambio constitucional. En primer lugar, los docentes consideraron fundamental incluir casos reales y ejemplos concretos que permitan a los estudiantes comprender cómo se aplican los mecanismos de cambio constitucional en la realidad jurídica. Esta conexión ayuda a contextualizar los conceptos teóricos y brinda una visión más completa de su aplicación.

Se recomendó, además, el uso de plataformas virtuales de aprendizaje y materiales interactivos como recursos complementarios al proceso de enseñanza. Estas herramientas facilitan la comprensión de los mecanismos de cambio constitucional y fomentan la participación de los estudiantes en su aprendizaje. Asimismo, los docentes sugirieron fomentar la construcción colectiva del conocimiento a través de la participación y el debate en el aula. Esto implica tanto la interacción entre docentes y estudiantes como la interacción entre los propios estudiantes, promoviendo un ambiente propicio para el intercambio de ideas y el enriquecimiento mutuo.

Por último, se resaltó la importancia de brindar oportunidades para la reflexión crítica y ética sobre los mecanismos

de cambio constitucional. Esto implica promover una comprensión integral de su impacto en la sociedad y en el ejercicio del Derecho, alentando a los estudiantes a considerar los aspectos éticos y las implicaciones de dichos mecanismos.

En base a los resultados obtenidos, se recomienda a los docentes de la Universidad de los Andes implementar estrategias pedagógicas que promuevan el análisis de casos constitucionales, el debate y la discusión en grupos de trabajo, así como el uso de recursos multimedia para mejorar la comprensión de los mecanismos de cambio constitucional. Asimismo, se sugiere fortalecer en los estudiantes competencias prácticas como el análisis jurídico, la capacidad de argumentación, la investigación jurídica y las habilidades de redacción y expresión oral. Con estas consideraciones, se busca que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y competencias necesarios para enfrentar los desafíos profesionales relacionados con los mecanismos de cambio constitucional de manera efectiva y ética.

En tal sentido, el grupo de trabajo realizó una propuesta enfocada en crear actividades participativas educativas y pedagógicas que ayuden a los docentes en Derecho a consolidar los conocimientos sobre mecanismos de cambios o reformas de la Constitución ecuatoriana. Ver Tabla 1.

Tabla 1: Plan de implementación para el análisis de la Constitución y mecanismos de cambio constitucional en Ecuador

Actividades por desarrollar	Objetivo específico de aprendizaje	Plan temático propuesto
<p>Ánalysis de la Constitución:</p> <p>Impartir clases teóricas sobre los principios fundamentales, estructura y competencias del Estado en la Constitución ecuatoriana.</p> <p>Realizar lecturas y debates sobre casos emblemáticos en los que se haya aplicado la Constitución para proteger los derechos de los ciudadanos.</p> <p>Organizar actividades interactivas, como juegos de roles, para que los estudiantes comprendan cómo funciona la estructura de gobierno establecida en la Constitución.</p>	Comprender los principios fundamentales, estructura y competencias del Estado establecidos en la Constitución ecuatoriana.	Introducción a la Constitución ecuatoriana: Principios fundamentales de la Constitución. Estructura del Estado y competencias. Relegitimación constante y confianza en la Constitución.
<p>Estudio de los mecanismos de cambio constitucional:</p> <p>Explicar detalladamente los tres mecanismos de cambio constitucional: enmienda, reforma y Asamblea Constituyente.</p> <p>Facilitar el acceso a recursos y materiales, como textos legales y estudios de casos, que permitan a los estudiantes profundizar en el conocimiento de cada mecanismo.</p> <p>Realizar ejercicios prácticos en los que los estudiantes identifiquen ejemplos de enmiendas, reformas y procesos de Asamblea Constituyente en la historia de Ecuador y otros países.</p>	Analizar los mecanismos de cambio constitucional y sus requisitos y procedimientos correspondientes	Mecanismos de cambio constitucional: Enmienda: concepto, requisitos y procedimiento. Reforma: concepto, requisitos y procedimiento. Asamblea Constituyente: concepto, requisitos y procedimiento.

<p>Ánálisis de casos de reformas constitucionales: Presentar y analizar en detalle las reformas constitucionales realizadas en Ecuador en 2011 y 2015. Organizar debates y mesas redondas donde los estudiantes puedan discutir los argumentos a favor y en contra de estas reformas. Invitar a expertos en derecho constitucional y activistas para que comparten su perspectiva sobre los efectos de estas reformas en la sociedad y el sistema político.</p>	<p>Evaluar críticamente casos de reformas constitucionales pasadas en Ecuador, destacando las preguntas planteadas, los cambios propuestos y los resultados obtenidos.</p>	<p>Ánálisis de casos de reformas constitucionales: Reformas constitucionales en Ecuador en 2011 y 2015. Preguntas planteadas, cambios propuestos y resultados obtenidos. Efectos en el sistema judicial y los derechos políticos.</p>
<p>Investigación y presentación: Dividir a los estudiantes en grupos y asignarles un mecanismo de cambio constitucional para investigar en profundidad. Solicitar a los grupos que preparen presentaciones en las que incluyan ejemplos históricos de la aplicación de su mecanismo asignado en Ecuador y otros países. Establecer una sesión de presentación en la que los grupos comparan sus hallazgos y fomenten el debate entre sus compañeros.</p>	<p>Investigar en profundidad un mecanismo de cambio constitucional asignado, identificando ejemplos históricos de su aplicación en Ecuador y otros países.</p>	<p>Investigación y presentación: Asignación de grupos y mecanismos de cambio constitucional para investigar. Ejemplos históricos de aplicación del mecanismo asignado en Ecuador y otros países.</p>
<p>Simulaciones y debates: Organizar simulaciones de procesos de enmienda, reforma y Asamblea Constituyente, asignando roles específicos a los estudiantes. Establecer escenarios hipotéticos y desafiantes para que los estudiantes debatan y argumenten sobre los distintos aspectos de cada mecanismo. Fomentar el pensamiento crítico y la resolución de conflictos a través de la participación en los debates simulados.</p>	<p>Participar en simulaciones y debates que representen procesos de enmienda, reforma y Asamblea Constituyente, desarrollando habilidades de argumentación y debate.</p>	<p>Simulaciones y debates: Representación de procesos de enmienda, reforma y Asamblea Constituyente. Asignación de roles y escenarios desafiantes. Desarrollo de habilidades de argumentación y debate.</p>
<p>Ánálisis crítico y reflexión: Estimular la reflexión crítica sobre los mecanismos de cambio constitucional y sus implicaciones. Promover discusiones en clase sobre los desafíos y limitaciones de estos mecanismos, y animar a los estudiantes a considerar los valores democráticos en el proceso de reforma constitucional. Asignar tareas escritas o proyectos de investigación en los que los estudiantes presenten un análisis crítico de un caso específico relacionado con el cambio constitucional.</p>	<p>Reflexionar críticamente sobre los desafíos y las limitaciones de los mecanismos de cambio constitucional y su impacto en la democracia.</p>	<p>Ánálisis crítico y reflexión: Desafíos y limitaciones de los mecanismos de cambio constitucional. Consideración de valores democráticos en el proceso de reforma constitucional. Tareas escritas o proyectos de investigación sobre casos específicos.</p>
<p>Vinculación con la práctica jurídica: Invitar a profesionales del derecho y expertos en derecho constitucional a dar charlas o participar en debates con los estudiantes. Organizar visitas a instituciones judiciales o facilitar encuentros virtuales con profesionales en ejercicio para que los estudiantes comprendan mejor cómo se aplican los mecanismos de cambio constitucional en la práctica. Fomentar la reflexión sobre la importancia de un sistema legal sólido y el papel de los abogados en la defensa de los derechos constitucionales.</p>	<p>Comprender la conexión entre los mecanismos de cambio constitucional y la práctica jurídica en Ecuador, incluyendo el papel de los abogados y las instituciones judiciales.</p>	<p>Vinculación con la práctica jurídica: Charlas y debates con profesionales del derecho y expertos en derecho constitucional. Visitas a instituciones judiciales o encuentros virtuales con profesionales en ejercicio. Reflexión sobre el papel de los abogados y la importancia de un sistema legal sólido.</p>

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIONES

El presente estudio utilizó un enfoque cualitativo de investigación para explorar las estrategias pedagógicas y competencias prácticas destacadas en la enseñanza de los mecanismos de cambio constitucional en la carrera de Derecho de la Universidad de los Andes. A través del análisis de datos recopilados mediante encuestas y entrevistas estructuradas a 30 docentes universitarios experimentados en la materia, se obtuvieron resultados significativos. Se pudo observar que existen estrategias pedagógicas efectivas para promover el proceso de enseñanza y aprendizaje de los mecanismos de cambio constitucional en la carrera de Derecho de la Universidad de los Andes. La metodología de estudio de casos constitucionales, el debate y la discusión en grupos de trabajo, así como el uso de recursos multimedia, se identificaron como enfoques valiosos para mejorar la comprensión de los estudiantes.

Se observó la importancia de desarrollar competencias prácticas en los estudiantes, como el análisis jurídico, la capacidad de argumentación, la investigación jurídica y las habilidades de redacción y expresión oral. Estas habilidades contribuyen al desarrollo de un pensamiento crítico y una comprensión profunda de los mecanismos de cambio constitucional. En consecuencia, con los resultados obtenidos, se recomendó a los docentes implementar estrategias que promuevan la participación de los estudiantes, la construcción colectiva del conocimiento y la reflexión crítica y

ética sobre los mecanismos de cambio constitucional. En tal sentido, se propuso un plan de implementación para el análisis de la Constitución y mecanismos de cambio constitucional en Ecuador orientado al centro analizado. Se espera que la implementación de estas recomendaciones en la enseñanza de los mecanismos de cambio constitucional contribuye a fortalecer la formación de los futuros profesionales del Derecho en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Acosta, H. B. (2012). La enseñanza del derecho y la formación de los abogados. *Revista Republicana*, 12, 323–347. <http://ojs.urepublicana.edu.co/index.php/revistarepublicana/article/view/50>
- Aranda, J. T. (2020). Crisis política (y social) y Derecho Constitucional. *Teoría y Realidad Constitucional*, 46, 173–210. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7715724.pdf>
- Campbell, E. (2016). Exploring autoethnography as a method and methodology in legal education research. *Asian Journal of Legal Education*, 3(1), 95–105. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/2322005815607141?journalCode=alea>
- Chimborazo, A., Vilcacundo, X., & Zapata, C. N. R. (2021). Los Controles Y Balances En La Historia Constitucional Ecuatoriana. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 20(1), 45–56. <https://scholar.archive.org/work/t3pmq5ltingteoh37louqg3zy/access/wayback/> <https://enlace.ueb.edu.ec/index.php/enlaceuniversitario/article/download/167/200>
- Cicero, N. K. (2021). Ejes para pensar la virtualidad en la enseñanza del Derecho en Latinoamérica. *Revista de Educación y Derecho*, 23. <https://pesquisa.bvsalud.org/global-literature-on-novel-coronavirus-2019-ncov/resource/pt/covidwho-1308130>
- Dussan, C. P. (2011). Educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. *Educación y Desarrollo Social*, 5(1), 139–150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386258>
- Garay, T. E. (2019). Formación por competencias y prácticas pedagógicas. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica Del Derecho*, 6(1), 79–100. <https://revisateoria.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/53746>
- Garcés, X. R. (2021). Administración pública y estado constitucional de derechos y justicia en el Ecuador. [Tesis Doctoral Universidad da Coruña]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/dtes?codigo=288370>
- Garzón-Saladen, Á., & Romero-González, Z. (2018). Los modelos pedagógicos y su relación con las concepciones del derecho: puntos de encuentro con la educación en derecho. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8(2), 311–320. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-83062018000100311
- Gaspar Santos, M. E., Rivera Segura, G. N., Zambrano Olvera, M. A., & Triviño Vera, K. C. (2023). Constitution of popular and solidary economic organizations in post-pandemic for the Ecuadorian economic reactivation. *Baltic Journal of Law & Politic*, 16(3), 1375–1384. <https://versita.com/menuscript/index.php/Versita/article/view/1444/1452>
- Grossman, P., Compton, C., Igna, D., Ronfeldt, M., Shah- an, E., & Williamson, P. W. (2009). Teaching practice: A cross-professional perspective. *Teachers College Record*, 111(9), 2055–2100. <https://journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/016146810911100905?journalCode=tcr>
- Lazo González, P. (2011). Formación jurídica, competencias y métodos de enseñanza: premisas. *Ius et Praxis*, 17(1), 249–262. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-00122011000100011&script=sci_arttext
- Padilla, R. P., & Espín, J. F. (2018). La carrera de Derecho en Ecuador. *Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica Del Derecho*, 5(2), 9–30. <https://revistateoriadelar-te.uchile.cl/index.php/RPUD/article/view/51970>
- Ruiz, L., Martínez, G. T., & Céspedes, D. G. (2018). Desafíos de la educación superior. Consideraciones sobre el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 3(2), 8–16. <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/617>
- Tanzi, H. J. (2011). La enseñanza del derecho constitucional en la Facultad de Derecho de Buenos Aires. *Academia: Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 9(17), 85–112. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3882308.pdf>